

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1 -FORM II PLIEGO: COM... Asistencia técnica para la promoción del consumo de agua del grifo en 25 pruebas deportivas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LCKP6-MOK9Q-LE3G5 Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO Firmado 13/01/2020 12:52.Motivo: Tramitado 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/01/2020 09:23	ESTADO FIRMADO 14/01/2020 09:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267051 LCKP6-MOK9Q-LE3G5 2E2140CC8FF1950F61CABF319D836ABC75944213) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://esadministracion.dip-badajoz.es

	<p style="text-align: center;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	--

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: COM... Asistencia técnica para la promoción del consumo de agua del grifo en 25 pruebas deportivas	
Tipo de Contrato	SERVICIOS
Centro Gestor:	18 PROMEDIO
Persona responsable del Contrato: RESPONSABLE COMUNICACION	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.225,00 €
IMPORTE DEL IVA: 2.987,25 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 17.212,25 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1 -FORM II PLIEGO: COM... Asistencia técnica para la promoción del consumo de agua del grifo en 25 pruebas deportivas</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: LCKP6-MOK9Q-LE3G5 Página 2 de 12</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO Firmado 13/01/2020 12:52.Motivo: Tramitado 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/01/2020 09:23</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/01/2020 09:23</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267051 LCKP6-MOK9Q-LE3G5 2E2140CC8FF1950F61CABF319D836ABC7594213) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://administracion.dip-badajoz.es

	<p style="text-align: center;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---

Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) o

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1 -FORM II PLIEGO: COM... Asistencia técnica para la promoción del consumo de agua del grifo en 25 pruebas deportivas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LCKP6-MOK9Q-LE3G5 Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO Firmado 13/01/2020 12:52.Motivo: Tramitado 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/01/2020 09:23	ESTADO FIRMADO 14/01/2020 09:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267051 LCKP6-MOK9Q-LE3G5 2E2140CC8FF1950F61CABF319D836ABC7594213) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://administracion.dip-badajoz.es

	<p>CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---

desde la recepción de la notificación (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

El principal objetivo de esta iniciativa es poner en valor la calidad del agua del grifo de la provincia de Badajoz, en general, y de los pueblos abastecidos por el Consorcio Promedio, en particular, con objeto de fomentar entre la población su consumo y concienciar de sus ventajas. Se trata de un agua de calidad, saludable y la opción medioambiental más sostenible. Consumir agua del grifo ayuda a reducir los envases plásticos, contribuyendo a un desarrollo más sostenible del Planeta.

El objeto del presente pliego de prescripciones técnico-administrativas es la determinación de las condiciones que han de regir el contrato de servicios consistente en **montaje y atención de puntos de avituallamiento y la promoción del consumo de agua del grifo en veinticinco (25) pruebas deportivas populares en la provincia de Badajoz durante 2020.**

El desarrollo de las acciones dependerá de las características de cada prueba en cuanto a distancia, número de participantes, del año, número de puntos de avituallamiento previstos, etc.

1. La empresa adjudicataria deberá desarrollar los trabajos de consulta previos con ayuntamientos o entidades organizadoras de las pruebas para época determinar detalles de horarios, espacios, personal de contacto. Asimismo, deberá ponerse en contacto con el personal del servicio de abastecimiento que Promedio le asigne para definir el punto de abastecimiento para los depósitos.

2. Puntos de avituallamiento

2.1. Al menos 120 minutos antes de la salida de la prueba (o según indicaciones de la organización de cada evento) deberán estar montados el/los puestos de avituallamiento del recorrido, así como el puesto de avituallamiento de meta. El tercero deberá contactar previamente con la organización de la prueba para conocer ubicación y detalles a tener en cuenta (accesos, tomas de luz, tomas de agua etc).

2.2. Cada puesto de avituallamiento debe disponer como mínimo de una carpa de 3x3 metros de color blanco o verde (aportadas por Promedio); **mesas o mostradores** (longitud mínima de 2,5 metros en cada puesto de mesas o mostradores, **incluidas en el precio de este contrato**), con lonas textiles que cubrirán al menos la mitad del frontal con la imagen de la iniciativa (aportadas por Promedio). Además, contará con una banderola textil personalizada de al menos 215 cm de altura, base rellenable, con la actividad que se pretende promocionar (aportada por Promedio).

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1 -FORM II PLIEGO: COM... Asistencia técnica para la promoción del consumo de agua del grifo en 25 pruebas deportivas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LCKP6-MOK9Q-LE3G5 Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO Firmado 13/01/2020 12:52.Motivo: Tramitado 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/01/2020 09:23	ESTADO FIRMADO 14/01/2020 09:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267051 LCKP6-MOK9Q-LE3G5 2E2140CC8FF1950F61CABF319D836ABC7594213) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://esadministracion.dip-badajoz.es

 <p>PROMEDIO DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</p>	<p style="text-align: center;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
--	--

2.3. El adjudicatario suministrará y montará en cada prueba dentro de este contrato un **arco hinchable de meta de forma poligonal y color verde**. Estará fabricado en tejido certificado de poliéster, personalizado en serigrafía a dos caras, ignífugo y de 500gr/m2 de calidad. Contará con un motor mínimo de 300", 250v de bajo consumo con certificado de conformidad CE. Incluirá cuerdas tensoras, bolsa de transporte y kit de reparación. Las medidas exteriores serán de 6 metros de ancho por 4 metros de alto aproximadamente, y de interior 4 metros de ancho por 3 metros de alto aproximadamente. Una vez finalizada la asistencia técnica el arco pasará a propiedad de Promedio.

2.4. Promedio aportará a la empresa adjudicataria **los vasos de cartón reciclables personalizados** que se acuerde entre ambas partes para la cobertura de las pruebas. Estos vasos se ubicarán sobre las mesas de los avituallamientos y se irán reponiendo conforme se vayan consumiendo según las necesidades. Queda abierta la posibilidad de que el ayuntamiento u entidades colaboradoras con la carrera monten mesas anexas y repartan otros materiales complementarios a los corredores y corredoras (fruta, refrescos, etc).

2.5. Los puestos de avituallamiento se adaptarán a las características de cada carrera, estableciéndose las siguientes categorías:

- **Categoría A / Carreras hasta 3K: 1 puntos de avituallamiento (final) y 2 monitores/monitoras.**
- **Categoría B / Carreras hasta 8K: 2 puntos de avituallamiento (intermedio/final) y 3 monitores/monitoras.**
- **Categoría C / Carreras hasta 12K: 2/3 puntos de avituallamiento (intermedio/intermedio/final) y 4 monitores/monitoras.**
- **Categoría D / Carreras hasta 21K: 4 puntos de avituallamiento (intermedio/intermedio/intermedio/final) y 6 monitores/monitoras.**

La atención a los puestos de avituallamiento incluye, además del montaje/desmontaje, la acción de rellenar y colocar los vasos y ofrecerlos al paso de los corredores. Estas personas llevarán un peto de Promedio que les identifique como miembros del equipo del avituallamiento (entregados por la dirección del contrato) o una indumentaria alternativa que les asocie a la actividad que desarrollan.

2.6. Cada puesto contará como mínimo con un **depósito o cuba que dé cobertura a los participantes de la carrera**. Promedio pone a disposición del contrato el conjunto de depósitos con los que cuenta en la actualidad: 5 cubas de 20 litros, 3 cubas de 75 litros y 3 cubas de 100 litros. Para el suministro a los vasos, se rellenarán directamente o se utilizarán decantadores de vidrio de Promedio. Todos estos materiales serán entregados por la dirección del contrato. Será responsabilidad de la empresa el lavado de las cubas y decantadores al menos un día antes de la actividad con agua hipoclorada o lejía diluida para asegurar su correcta desinfección.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1 -FORM II PLIEGO: COM... Asistencia técnica para la promoción del consumo de agua del grifo en 25 pruebas deportivas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LCKP6-MOK9Q-LE3G5 Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO Firmado 13/01/2020 12:52.Motivo: Tramitado 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/01/2020 09:23	ESTADO FIRMADO 14/01/2020 09:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267051 LCKP6-MOK9Q-LE3G5 2E2140CC8FF1950F61CABF319D836ABC7594213) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://administracion.dip-badajoz.es>

	<p style="text-align: center;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---



Ejemplo de la imagen de la cuba de 100 litros

- 2.7. En el caso de pruebas en verano o con previsión de calor, se debe prever el **suministro de hielo a las cubas** para evitar el recalentamiento del agua.
- 2.8. Una vez pase la cola de la carrera por el puesto de avituallamiento correspondiente se procederá al **desmontaje** del mismo, trasladándose todos los materiales a la carpa de final de meta o al vehículo usado para la logística.
- 2.9. El puesto de avituallamiento de meta podrá ser desmontado una vez llegue la cola de carrera a meta.
- 2.10. La empresa deberá **colaborar en la limpieza de los residuos originados por los puestos de avituallamientos**. Se ubicarán contenedores o papeleras azules, amarillas o verdes, en cada punto, facilitadas por la dirección del contrato.
- 2.11. Se deberá disponer de los **elementos de seguridad necesarios para las labores de montajes/desmontajes** de los puestos de avituallamiento (petos reflectantes para todo el personal – conos para señalar la ubicación de los puestos de avituallamientos – etc)
- 2.12. El agua que será suministrada por un **punto de la red que autorice el ayuntamiento de la localidad**.

3. Punto de información final/escenario de entrega de premios

- 3.1. En todas las pruebas, además del avituallamiento final, se dispondrá un punto de información con el vehículo adaptado como **Punto de Información Ambiental Móvil (PIAM)**, en el que se ofrecerán datos sobre los beneficios del consumo del agua del grifo, se entregará material promocional y folleto y se suministrará agua del grifo a todos los que lo deseen. Este punto pueda coincidir o estar situado junto al punto de avituallamiento final de la carrera.

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1 -FORM II PLIEGO: COM... Asistencia técnica para la promoción del consumo de agua del grifo en 25 pruebas deportivas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LCKP6-MOK9Q-LE3G5 Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO Firmado 13/01/2020 12:52.Motivo: Tramitado 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/01/2020 09:23	ESTADO FIRMADO 14/01/2020 09:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267051 LCKP6-MOK9Q-LE3G5 2E2140CC8FF1950F61CABF319D836ABC7594213) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://esadministracion.dip-badajoz.es

	<p style="text-align: center;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	--

En caso de que los ayuntamientos y organizadores de las pruebas quieran contar con el escenario del PIAM para entrega de premios, se aportará la información adecuada para la producción de materiales publicitarios por parte de las entidades organizadoras.

La movilidad del PIAM será a cargo del tercero. El PIAM cuenta con 3 plazas y puede servir como vehículo para transporte de personas y materiales para los servicios previstos en este pliego. El PIAM será recogido y entregado en las instalaciones de la Diputación de Badajoz en la capital pacense (24 horas) o en otra población donde cuenta con los dispositivos de seguridad adecuado.

3.2. Todos los desperfectos, multas o incidentes ocasionados por la movilidad del PIAM a cargo del tercero correrán a cargo del mismo dentro del tiempo en el cual se preste el servicio acordado, firmando parte de recogida y entrega del mismo y rellenando parte de kilometraje y rutas en libro de registro.

3.3. Siempre que se realice el repostaje en las instalaciones de los parques de la Diputación provincial (previo aviso al responsable del contrato), el importe del combustible no correrá a cargo del tercero. El resto de vehículos que se utilicen para la ejecución del contrato no podrán repostar en los parques de la diputación y el coste si debe incluirse dentro del precio del contrato.



Aula móvil de Promedio con apertura de 3m. La apertura en los eventos programados será de 1 metro. Montaje máximo: 30 min.

4. Calendario de pruebas previstas

El calendario de pruebas previstas se encuentra detallado en el Anexo 1 de este pliego. Dicho calendario es provisional, algunas de las fechas y pruebas no están confirmadas por completo, pudiéndose producir modificaciones en cuando a fechas o lugares, que serán consensuados con la empresa adjudicataria siempre que no sean sustanciales. En caso de no celebrarse algunas de las pruebas o no desarrollarse las acciones previstas en el pliego por causas justificadas con un aviso de 15 días antes de su celebración, la parte proporcional del servicio no será facturada por el tercero.

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1 -FORM II PLIEGO: COM... Asistencia técnica para la promoción del consumo de agua del grifo en 25 pruebas deportivas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LCKP6-MOK9Q-LE3G5 Página 7 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO Firmado 13/01/2020 12:52.Motivo: Tramitado 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/01/2020 09:23	ESTADO FIRMADO 14/01/2020 09:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267051 LCKP6-MOK9Q-LE3G5 2E2140CC8FF1950F61CABF319D835ABC75944213) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://es.administracion.dip-badajoz.es

	<p>CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	--

En caso de coincidencia de fechas, se estudiará la solución apropiada en cada caso y estará consensuada entre el adjudicatario y la empresa licitadora.

5. Facturación

Se prevé la posibilidad de realizar facturaciones parciales mensuales de febrero a diciembre de 2020) por parte del tercero, contabilizando 1/25 cada prueba atendida.

6. Documentación a presentar

Para la valoración de las ofertas se requerirá informe que contenga una descripción de los siguientes aspectos:

1. El plan de trabajo. Descripción de sistema de gestión del punto de avituallamiento planteado y los recursos humanos y técnicos puestos al servicio.
2. Acciones de información, evaluación y seguimiento de las pruebas.
3. Logística planteada de recogida, montaje, desmontaje y entrega de materiales.
4. Descripción de puestos al servicio del contrato.
5. Prestaciones o mejoras adicionales relacionadas con el objeto del contrato.

El informe no deberá exceder de 15 páginas en formato A4.

7. Valores de referencia (IVA no incluido):

- 7.1. ATENCIÓN DE PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO:
 - CATEGORÍA A: 390 EUROS
 - CATEGORÍA B: 485 EUROS
 - CATEGORÍA C: 580 EUROS
 - CATEGORÍA D: 685 EUROS
- 7.2. ARCO DE META: 1.300 EUROS

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

A. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (40%) > Hasta 40 puntos

La oferta económica no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el impuesto del valor añadido que recae sobre el mismo. Se asignarán puntos según la siguiente fórmula:

$$P = 40 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1 -FORM II PLIEGO: COM... Asistencia técnica para la promoción del consumo de agua del grifo en 25 pruebas deportivas</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: LCKP6-MOK9Q-LE3G5 Página 8 de 12</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO Firmado 13/01/2020 12:52.Motivo: Tramitado 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/01/2020 09:23</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/01/2020 09:23</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267051 LCKP6-MOK9Q-LE3G5 2E240CC8FF1950F61CABF319D836ABC75944213) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://administracion.dip-badajoz.es

	<p style="text-align: center;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	--

PBJ: Porcentaje de baja máximo.

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa.

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio de licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio de Licitación}$$

B. CRITERIOS NO CUANTIFICABLES POR FÓRMULAS (60%) > Hasta 60 puntos

Conforme al artículo 150.4 de la TRLCSP, para ser admitidos a la valoración global, se exigirá que en los criterios no cuantificable mediante fórmulas, en su apartado B.1., los licitadores alcancen un umbral mínimo de puntuación, de forma que no sean tenidas en cuenta las ofertas cuya puntuación no alcance lo siguiente: **TREINTA (30) puntos (50%)**.

Los criterios de adjudicación incluidos en este pliego no tienen por efecto conferir a Promedio una libertad de decisión ilimitada. Garantizan, en todo caso, la posibilidad de una competencia efectiva y van acompañados de especificaciones que permiten comprobar de manera efectiva la información facilitada por los licitadores, con el fin de evaluar la medida en que las ofertas cumplen esos criterios. En caso de duda, Promedio comprobará de manera efectiva la exactitud de la información y las pruebas facilitadas por los licitadores.

En los casos que sea de aplicación, la valoración de criterios dependientes de juicios de valor (técnico-subjetivos) se adoptarán las calificaciones y fracciones siguientes, referidas a la puntuación máxima con que se pondera cada criterio o, en su caso, subcriterio, según la aplicación de la siguiente correspondencia de etiquetas metalingüísticas y puntuación:

- Deficiente: 0 puntos.
- Insuficiente: 1/5 de la puntuación máxima.
- Suficiente: 2/5 de la puntuación máxima.
- Buena: 3/5 de la puntuación máxima.
- Muy buena: 4/5 de la puntuación máxima.
- Excelente: 5/5 de la puntuación máxima.

La aplicación de la etiqueta metalingüística se realizará sobre la identificación de los puntos fuertes y débiles de la propuesta.

B.1.- Calidad y características técnicas de la propuesta. Hasta un máximo de 60 puntos.
Se valorará:

1. El plan de trabajo. Calidad, coherencia e idoneidad del sistema de control del avituallamiento planteado y los recursos humanos y técnicos puestos al servicio >> **Hasta 30 puntos.**
2. Acciones de publicidad, información, evaluación y seguimiento de las acciones >> **Hasta 15 puntos.**
3. La logística planteada de recogida, montaje, desmontaje y entrega de materiales. >> **Hasta 5**

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1 -FORM II PLIEGO: COM... Asistencia técnica para la promoción del consumo de agua del grifo en 25 pruebas deportivas</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: LCKP6-MOK9Q-LE3G5 Página 9 de 12</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO Firmado 13/01/2020 12:52.Motivo: Tramitado 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/01/2020 09:23</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/01/2020 09:23</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267051 LCKP6-MOK9Q-LE3G5 2E2140CC8FF1950F61CABF719D835ABC75944213) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://administracion.dip-badajoz.es>

	<p style="text-align: center;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	--

puntos.

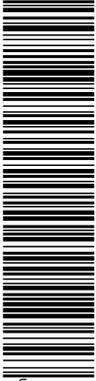
4. La calidad e idoneidad de los materiales suministrados (arco de meta, mesas, otros materiales) >> **Hasta 10 puntos.**

*** Cualquier mejora propuesta será incluida en los apartados anteriores para su valoración.**

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

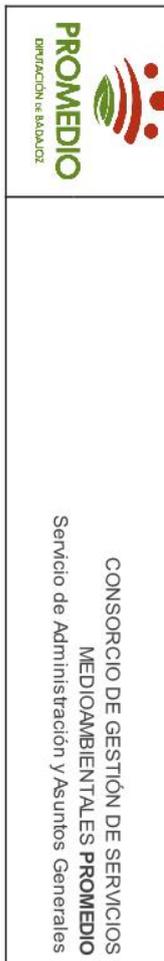
Las empresas licitadoras deberán acreditar haber participado en la organización de puntos de avituallamiento o de pruebas deportivas que contuvieran este servicio, en al menos **cinco carreras o eventos deportivos similares al objeto del presente contrato en los últimos dos años.**

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1 -FORM II PLIEGO: COM... Asistencia técnica para la promoción del consumo de agua del grifo en 25 pruebas deportivas</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: LCKP6-MOK9Q-LE3G5 Página 10 de 12</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO Firmado 13/01/2020 12:52.Motivo: Tramitado 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio de Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/01/2020 09:23</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/01/2020 09:23</p>



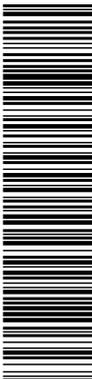
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 267051 LCKP6-MOK9Q-LE3G5 2E2140CC8FF1960F61CABF719D83EABC7594213) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://administracion.dip-badajoz.es>

	<p style="text-align: center;"> CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales </p>
---	---



Anexo 1. Relación de pruebas previstas en el año 2020 en poblaciones integradas en servicio de abastecimiento de agua potable de Promedio.

Nº EELL	ENTIDAD LOCAL	Prueba	Fecha	Distancia	Tipología	Participante
1	Zafra	Carrera de Montaña de Zafra	Marzo	29k y 12k	D	175
2	Valdelacalzada	Media Maratón Valdelacalzada en Flor	Febrero	21k y 10k	D	200
3	Higuera la Real	Ruta senderista de los Celtas	Febrero	24k y 15k	A	500
4	Manchita	Carrera Vereda de la Sanda	Abril	21k y 10k	D	200
5	Roca de la Sierra, La	Cross popular La Roca	Abril	12,8k	C	150
6	Zafra	Carrera solidaria Down Zafra	Mayo	3,3k	A	500
7	Puebla de la Calzada	Media Maratón San Isidro y Cross	Mayo	21k y 10k	D	250
8	Valverde de Leganés	Cross de la Trashumancia	Mayo	14k	B	100
9	Puebla de la Calzada	Cross Popular San Pedro	Junio	5k	B	90
10	Oliva de la Frontera	Carrera Nocturna	Junio	6k	B	100
11	Puebla de la Calzada	Noche Blanca solidaria	Agosto	5k	B	500
12	Hornachos	Carrera popular nocturna Pílares de Hornachos	Agosto	5k	B	50
13	Magacela	Milla Vertical Guerrero	Agosto	1,6k	B	150
14	Fregenal de la Sierra	Carrera popular Fregenal de la Sierra	Septiembre	6k	B	100
15	Zafra	Cross Popular Feria de San Miguel	Octubre	5,6k	B	150
16	Haba, la	Jabeñator Carrera de obstáculos	Octubre	8k	B	70
17	Oliva de la Frontera	Carrera Popular Villa de Oliva	Octubre	8k	B	80
18	Chales	Carrera popular de Alqueva	Octubre	10k	C	150
19	Valle de Santa Ana	Carrera Popular Valle de Santa Ana	Octubre	5k	B	80
20	Esparragalejo	5000 La Charca Grande	Diciembre	5k	B	100



Mediante el código de verificación

El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección informática: <https://sede.dip-badajoz.es/dip-badajoz/verificacion>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección informática: <https://sede.dip-badajoz.es/dip-badajoz/verificacion>



21	Barbaño	Barbaño Corre	Diciembre	8k	B	125
22	Garrovilla, La	Cros Navideño La Garrovilla	Diciembre	7k	B	80
23	Zafra	San Silvestre segedana	Diciembre	3k	A	150
24	Valdelacalzada	Cros Navideño Valdelacalzada	Diciembre	8k	B	100
25	Valle de Matamoros	Cross Valle de Matamoros	Diciembre	8k	C	300

En Badajoz, a lunes, 13 de enero de 2020
Documento firmado electrónicamente por
JORGE MORGADO RODRÍGUEZ

